# **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

#### **AVISO No. 1920**

### 09 de Octubre de 2017

## **EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP**

Por el cual se notifica al señor, **JORGE HUMBERTO GARCIA CARDONA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: OFICIO PQRDS 4370 del 25 de Septiembre de 2017

Persona a notificar: JORGE HUMBERTO GARCIA CARDONA

Dirección de notificación usuario correo: jorgedis 40@hotmail.com

Funcionario que expidió el acto: ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS

Cargo: Profesional Universitario

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994. Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS Profesional Universitario Empresas Públicas de Armenia ESP. Armenia, 09 de Octubre de 2017

Señor:

**JORGE HUMBERTO GARCIA CARDONA** 

Correo: jorgedis 40@hotmail.com

Teléfono: 3164604740

Bogotá D.C

**ASUNTO:** Notificación por Aviso Oficio **PQRDS- 4370**Del 25 de Septiembre de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 1920 correspondiente del Oficio -**PQRDS- 4370** Del 25 de Septiembre de 2017. "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD MATRICULA INTERNA Nro. 94970".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS Profesional Universitario Empresas Públicas de Armenia ESP

Proyectó y elaboró: José Ferney Landázuri

### **PQRDS- 4370**

Armenia, 25 de Septiembre de 2017

Señor:

**JORGE HUMBERTO GARCIA CARDONA** 

Correo: jorgedis\_40@hotmail.com

Celular: 3164604740

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Petición con Radicado 2017PQR7718868 del 06/09/2017.

Cordial saludo,

De conformidad con la situación por su parte expuesta mediante el escrito de petición de referencia, esta entidad le comunica que el predio identificado con nomenclatura CALLE 22 NORTE # 19-170 APARTAMENTO 503 BLOQUE 16 C.R BOSQUES DE PALERMO TERCERA ETAPA De armenia Quindío, cuenta con contrato de Condiciones Uniformes de acueducto, alcantarillado y aseo **No. 94970**, del cual se reporta como suscriptor la señora **LUZ MERY GARCIA MANJARRES**, la cual data del 13 de Septiembre de 2001, para lo cual tenemos que la solicitud de cambio de Nombre de suscriptor fue realizada por la señora y se efectuó siendo el día 15 de Febrero de 2017, para lo cual la usuaria acredito CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION 280-140459 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2013.

De igual manera se anexa a seis folios, las últimas seis facturas generadas por la Entidad para el predio identificado con contrato No. 94970, en los anteriores términos se entiende tramitada su petición.

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS Profesional Universitario I EPA E.SP.